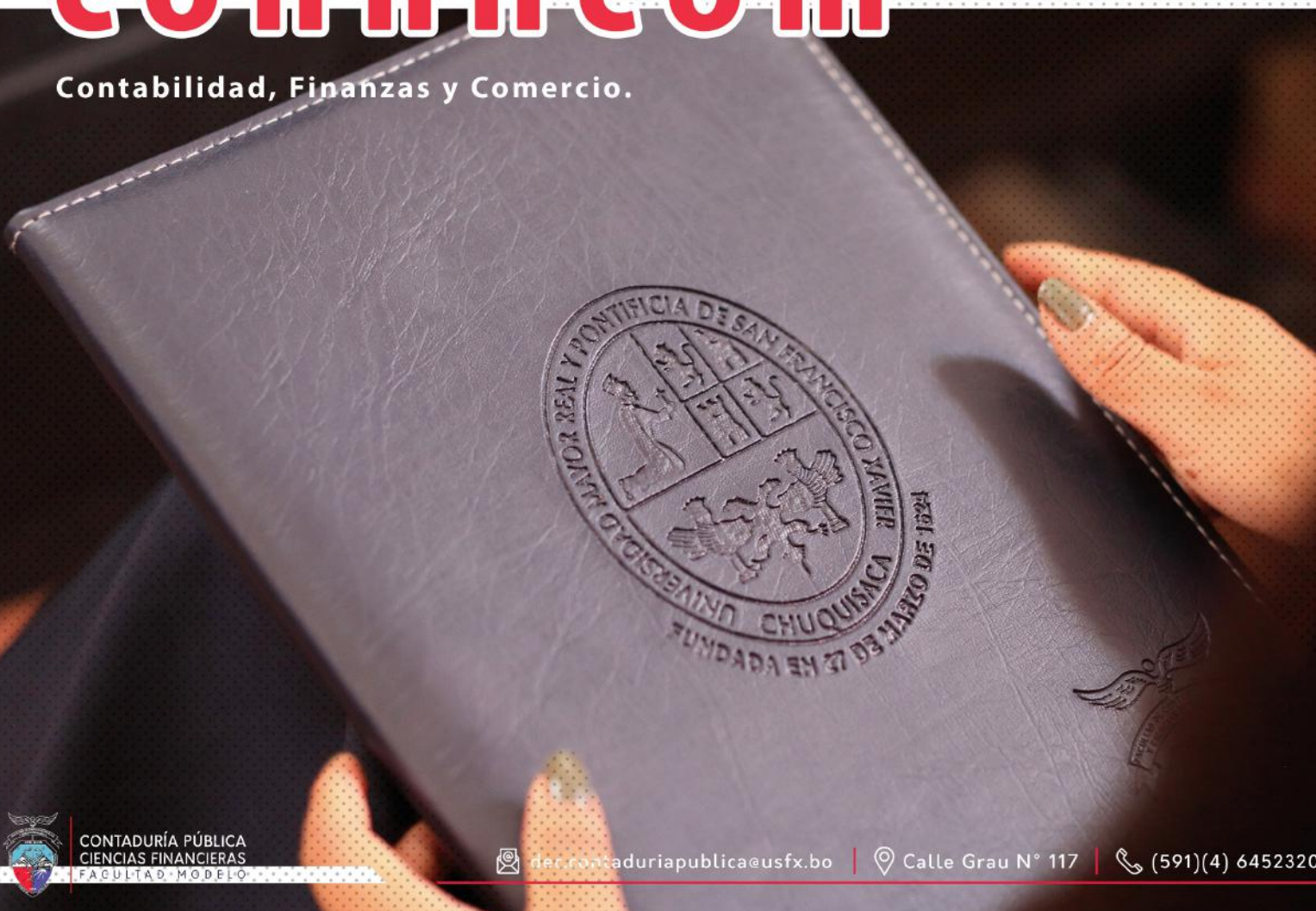




recopilatorio #4

confincom

Contabilidad, Finanzas y Comercio.



CONTADURÍA PÚBLICA
CIENCIAS FINANCIERAS
FACULTAD MODELO



der.contaduriapublicaefx.bo



Calle Grau N° 117



(591)(4) 6452320



R
E
V
I
S
T
A

Año #4
1 Publicación



CONTADURÍA PÚBLICA
CIENCIAS FINANCIERAS
FACULTAD MODELO



UNIDAD FACULTATIVA
DE POSGRADO

2024

REVISTA INFORMATIVA
01/05/2024

Producido por la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias
Financieras y la Unidad Facultativa de Posgrado.

Dirección General:

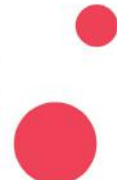
MsC. Juan Carlos Torres Galván

Dirección Editorial:

PhD. Mirtha Guerra Paniagua.

Fotografía, diagramación, diseño y redacción:

Lic. Alvaro Serrano Mendoza.





CONTADURÍA PÚBLICA
CIENCIAS FINANCIERAS
FACULTAD MODELO



UNIDAD FACULTATIVA
DE POSGRADO

recopilatorio #4

confincom

Contabilidad, Finanzas y Comercio.

Prólogo

Estimados Docentes, Estudiantes, Comunidad Facultativa y Público en General:

Me complace en la oportunidad presentarles una nueva edición de nuestro boletín dedicado a compartir los artículos de opinión escritos por los docentes de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras. Este es un canal de comunicación para emitir su opinión, conocer las perspectivas y el análisis a los diferentes temas propuestos por los colegas relacionados con el mundo de las finanzas, la contaduría pública, el comercio internacional, otros relacionados con el perfil del profesional y que sean de interés general y sobre todo de actualidad.

La Facultad de Contabilidad Pública y Ciencias Financieras se caracteriza por su excelencia académica y su compromiso con la formación integral de profesionales altamente calificados. En este sentido, al escribir y socializar los diferentes artículos, estaremos fomentando el debate y la reflexión crítica sobre diversos temas relacionados con nuestra área del saber, enriqueciendo el conocimiento y promoviendo el intercambio de ideas entre docentes, estudiantes y la comunidad en general.

Con gran satisfacción, les informo que hemos recibido una notable respuesta por parte de nuestros docentes, presentando su material donde se han plasmado sus valiosas opiniones que abordan temáticas de gran relevancia, estos artículos de opinión, sin duda, constituyen una valiosa contribución al conocimiento y la reflexión sobre temas de gran actualidad en nuestro medio. Invitamos a toda la comunidad a leerlos detenidamente y compartir sus comentarios y opiniones. Consideramos que esta nueva sección del boletín informativo representa un paso importante para fortalecer el vínculo entre la academia y la práctica profesional, y para consolidar a nuestra facultad como un referente de debate y reflexión crítica en el ámbito contable, financiero y del comercio internacional.

Agradecemos profundamente a los docentes que han participado en esta iniciativa con entusiasmo y compromiso. Exhortamos a toda la comunidad a seguir enriqueciendo este espacio con sus aportes y comentarios.

MsC. Juan Carlos Torres Galván
Decano de la Facultad de Contaduría Pública
Y Ciencias Financieras

Índice

pág.

Exención del IT para Profesionales Independientes: Fomentando la Equidad Tributaria en Bolivia. Arroyo López Evert.	5
La Contabilidad: Prisionera de la Normativa Tributaria e Impositiva. Bohorquez Barrientos Franco.	7
Diversidad e Inclusión en el Lugar de Estudio, Factor Preponderante en el Rendimiento Académico. Cuéllar Calderón Jimena Antonieta.	10
Impacto de la Inteligencia Emocional sobre el Desempeño Profesional en Contadores Públicos y Auditores. Huallpa Miguel Angel.	12
El Emprendimiento: Pilar Fundamental en la Formación del Contador Moderno. Llorenty Paniagua Franklin.	15
Flujo de Efectivo para la Toma de Decisiones Empresarial. López Chirinos Mónica.	17
Tics y el Uso de Simuladores en Aula. Plaza Toro Luis Miguel Angel.	19
Importancia de la Auditoría en Entidades menos Complejas. Villegas Mendoza J. Ramiro.	21

Exención del IT para Profesionales Independientes: Fomentando la Equidad Tributaria en Bolivia.

Arroyo López Evert.

Introducción

El sistema tributario de un país juega un papel crucial en el establecimiento de un ambiente justo y equitativo en cuanto a la distribución de la carga tributaria entre todos los ciudadanos.

En el contexto de Bolivia, existe una diferencia en el tratamiento fiscal entre los profesionales independientes que generan sus ingresos mediante la prestación de sus servicios y aquellos que reciben ingresos por el trabajo personal en relación de dependencia en una empresa o institución. Mientras que los trabajadores que reciben un salario están exentos del impuesto a las Transacciones (IT), los profesionales independientes están obligados a pagar este impuesto por los ingresos obtenidos de sus servicios.

El propósito de este artículo de opinión es analizar esta diferencia, si es justo que los profesionales independientes estén sujetos a este impuesto. Además de plantear la necesidad de una exención tributaria del IT para estos profesionales, con el fin de promover una mayor equidad dentro del sistema impositivo nacional.

Desarrollo

Cuando el Estado demanda de sus ciudadanos el pago de tributos con el propósito de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines, lo realiza respaldado en su poder tributario que es la facultad que le permite al Estado, crear y exigir el pago de impuestos. Estos procesos de recaudación se rigen por principios tributarios, los cuales han sido desarrollados a lo largo del tiempo y establecen directrices para la relación entre el Estado y los sujetos pasivos. Estos principios, también actúan como límites al poder discrecional del Estado, garantizando que la imposición fiscal sea justa, equitativa y respetuosa.

Podemos clasificar estos principios en dos categorías: principios tributarios fundamentales o generales y principios tributarios constitucionales.

Los principios generales son aquellos ampliamente aceptados en la teoría y práctica tributaria, proporcionan pautas generales para el diseño, interpretación y aplicación de las normas tributarias. Entre los que podemos mencionar están la capacidad contributiva, equidad, certidumbre, economía. Los cuales forman parte de la doctrina tributaria.

Por otro lado, los principios tributarios constitucionales están establecidos en la Constitución Política del Estado. El Artículo 323 de la CPE menciona sobre la política fiscal. Indica que esta se basa en una serie de principios que guían el sistema tributario. como la capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria. Estos principios buscan asegurar la justicia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los impuestos.

La equidad es un principio fundamental en cualquier sistema tributario, ya que busca garantizar la justicia y equidad en la distribución de la carga fiscal entre los ciudadanos.

La equidad implica que cada individuo debe pagar sus impuestos de acuerdo a su capacidad contributiva. Este principio se compone de dos dimensiones principales: la equidad horizontal y la equidad vertical.

La equidad horizontal se refiere a que los contribuyentes en situaciones similares deben pagar sus impuestos de la misma manera. Es decir, las personas con ingresos iguales deben pagar impuestos en la misma proporción. Este enfoque busca asegurar que aquellos que se encuentran en una situación económica similar contribuyan de manera equitativa al sistema tributario.

En Bolivia, los profesionales como por ejemplo los contadores, médicos, abogados, arquitectos y otros, son contribuyentes que pagan sus impuestos sobre sus ingresos obtenidos durante un período determinado.

Aquellos profesionales que trabajan en relación de dependencia en una empresa o institución, reciben por sus servicios un ingreso (sueldos y salarios) y están sujetos al pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA). Así lo establece la Ley 843 en su artículo 19 que indica que se aplica este impuesto sobre los ingresos de las personas naturales y constituyen ingresos... inciso d) Los sueldos, salarios, jornales, sobre sueldos, horas extras...

Respecto al IT ellos no pagan este impuesto pues la ley 843 en su artículo 76 menciona que están exentos del pago de este gravamen: inciso a) El trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, con remuneración fija o variable.

En cambio, aquellos profesionales que trabajan de forma independiente enfrentan una carga impositiva más compleja. Están sujetos al impuesto al valor agregado (IVA), en la ley 843 en su artículo 1 indica que se aplicara este impuesto sobre... inciso b) Los contratos de obras, de prestación de servicios y toda otra prestación... El Impuesto a las Transacciones (IT), ley 843 en los artículos 72, 73 y 74 establecen que son objeto de este impuesto los servicios de personas naturales sobre la base de los ingresos brutos generados en un periodo fiscal.

El Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), la ley 843 en su artículo 19 que indica que se aplica este impuesto sobre los ingresos de las personas naturales y constituyen ingresos... inciso g) Los provenientes del ejercicio de la profesión u oficios en forma libre o independiente.

Esta situación implica que los profesionales independientes deben pagar el 3% de IT sobre sus ingresos, mientras que los profesionales que reciben un salario están exentos de este gravamen. Aunque no se pone en duda la exención del IT para los dependientes, probablemente exista las razones y justificaciones del legislador detrás de esta medida. Sin embargo, es legítimo cuestionar por qué no se aplica el mismo criterio a los profesionales independientes.

La equidad tributaria implica que las personas en situaciones similares sean tratadas de manera similar desde el punto de vista tributario. Los profesionales independientes, al igual que los dependientes, obtienen ingresos a través de su trabajo, por lo que podría argumentarse que deberían estar sujetos al mismo tratamiento fiscal. Sin embargo, en el caso del IT, existe una clara diferencia entre estos profesionales. Esta diferencia rompe el principio de equidad horizontal y genera una inequidad en el sistema tributario, ya que crea una carga tributaria desigual para los profesionales independientes, quienes, a pesar de generar ingresos por su trabajo, deben destinar una parte de esos ingresos al pago del IT.

Conclusiones

En conclusión, la exención del Impuesto a las Transacciones (IT) a los profesionales independientes es una medida que busca lograr un entorno fiscal equitativo. Al reducir la carga fiscal y suprimir la doble imposición pues no podemos dejar de lado que tanto el IT como el RC-IVA se gravan sobre los ingresos percibidos. Esto lograra un sistema tributario mas justo y favorable para la apertura de servicios profesionales por cuenta propia. A demás se alinearé con el principio de igualdad que establece la CPE como política fiscal, garantizando que todos los profesionales, sin importar su situación laboral, sean tratados de manera justa y equitativa en el sistema tributario.



Arroyo López Evert, Docente de la Asignatura de **Impuestos y Tasas** en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

La Contabilidad: Prisionera de la Normativa Tributaria e Impositiva.

Bohorquez Barrientos Franco.

Introducción

Resulta preocupante observar cómo en el último tiempo principalmente, la contabilidad, una disciplina fundamental para la gestión empresarial y técnica por naturaleza, fundada en principios y criterios de general aplicación, se ha visto cada vez más supeditada a los criterios y normas tributarias e impositivas.

Esta situación ha limitado gravemente la capacidad de la contabilidad para cumplir su verdadero propósito como herramienta de toma de decisiones empresariales, relegándola a un mero instrumento de cumplimiento legal. Es común hoy en día confundir al profesional de la contabilidad (Contador Público Autorizado) con el responsable del llenado de los formularios impositivos y verificador de la calidad y autenticidad de las notas fiscales, relegando su capacidad analítica y de contribución a la gestión de la organización. Es decir, hoy en día el contador es sinónimo del responsable de impuestos y nada más.

La Contabilidad: Más Allá de los Impuestos

La contabilidad es mucho más que un simple conjunto de registros y reportes financieros. En su esencia, la contabilidad es un sistema de información que permite a las empresas tomar decisiones estratégicas, optimizar recursos, identificar tendencias y evaluar el desempeño. Sin embargo, en la práctica, la creciente influencia y presión de las normas tributarias ha distorsionado y restringido el alcance de la contabilidad.

Las empresas se ven cada vez más obligadas a organizar su información contable en función de los requerimientos impositivos y tributarios, dejando de lado consideraciones fundamentales como la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información. Los principios contables, que deberían servir como guía para la preparación y presentación de información financiera, se han visto supeditados a las exigencias de las entidades recaudadoras de impuestos y de las entidades reguladoras de las distintas actividades empresariales. En este acápite es importante mencionar además que toda esta normativa se encuentra inmersa dentro de las resoluciones y reglamentos que emite la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP) que, como no podía ser de otra forma, se rige según lo establecido, tanto en el Código de Comercio vigente, como en lo que se establecen en los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país y que se son de cumplimiento obligatorio, encontrándose bajo tuición del CTNAC del Colegio de Contadores Públicos de Bolivia.

Este fenómeno se manifiesta de diversas formas. Por ejemplo, el reconocimiento de ingresos y gastos, la valoración de activos y pasivos, y la presentación de estados financieros se ven influenciados en gran medida por las normas tributarias, lo que a menudo desvía la atención de los usuarios de la información contable de los aspectos más relevantes para la toma de decisiones. En el caso concreto de lo sucedido en los últimos años, está por demás citar distintas disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) que, pese a contar con todo el respaldo técnico y sustentados en criterios contables aplicados a la realidad que se vive y vivía en el momento de su emisión, no han sido considerados por la administración tributaria, ejemplo 1: Suspensión del Ajuste Integral por Inflación y Tenencia de Bienes en tiempo de pandemia.

No aceptado por el Servicio de Impuestos Nacionales, pero si vigente según la AEMP. Ejemplo 2: Suspensión de la aplicación de la UFV como parámetro de actualización de la Información Financiera en entidades financieras. Aceptado por el Servicio de Impuestos Nacionales pero rechazado por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI)

La limitación de la Contabilidad como Herramienta de Gestión

Al estar supeditada a los requerimientos tributarios, la contabilidad pierde gran parte de su potencial como herramienta de gestión empresarial. Las decisiones contables ya no se basan únicamente en criterios de eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad, sino que se ven condicionadas por la necesidad de cumplir con las normas impositivas, provocando además confusión entre los profesionales del área puesto que se ven en la cruda realidad de preguntarse: ¿A quién hacemos caso?

Esta situación limita la capacidad de las empresas para planificar, controlar y evaluar adecuadamente su desempeño. Los gerentes y directivos se ven obligados a dedicar una considerable cantidad de tiempo y recursos a la gestión tributaria, en detrimento de otros aspectos fundamentales de la gestión empresarial.

Además, la distorsión de la información contable debido a las consideraciones tributarias puede generar una visión sesgada de la realidad financiera de la empresa, lo que puede conducir a la toma de decisiones equivocadas o subóptimas

Hacia una Contabilidad sin Ataduras Fiscales

Es fundamental que los reguladores y organismos profesionales de contabilidad reconozcan la necesidad de separar, en la medida de lo posible, los principios y técnicas contables de los criterios impositivos. Esto permitiría a la contabilidad recuperar su verdadera esencia como herramienta de gestión empresarial, al servicio de las necesidades de información de los directivos, accionistas y demás stakeholders (grupos de interés).

Una contabilidad liberada de las ataduras fiscales podría centrarse en proporcionar información financiera más relevante, fiable y oportuna, lo que a su vez facilitaría la toma de decisiones estratégicas, la optimización de recursos y la evaluación del desempeño.

Conclusiones y Reflexiones

La supeditación de la contabilidad a las normas tributarias e impositivas es un fenómeno que ha limitado gravemente el potencial de esta disciplina como herramienta de gestión empresarial. Es necesario que los profesionales de la contabilidad y los organismos reguladores trabajen en restablecer el equilibrio entre los principios contables y los requerimientos fiscales, con el fin de que la contabilidad pueda recuperar su lugar como un instrumento fundamental para la toma de decisiones y la gestión efectiva de las organizaciones.

Obviamente si el órgano regulador en materia impositiva nos "obliga", a través de la imposición de multas y sanciones, a emitir ciertos estados e informes siguiendo sus "propios" criterios, no queda otra cosa que aceptarlos y proceder en consecuencia, sin embargo, debemos ser claros y enfáticos en señalar que para fines de propósito general, de toma de decisiones, de análisis y planificación financiera y de evaluación de la gestión empresarial, entre otros propósitos, debemos mantener siempre vigente el criterio técnico-contable emitido tanto por el CTNAC como, en el caso de nuestro país, la Autoridad de Empresas (AEMP).

Es importante ahondar en el estudio y la investigación de estas situaciones, mencionadas en los ejemplos 1 y 2, de manera que, científicamente, podamos abordar el tema y tener criterios más profundos y emitir opinión sobre la base de principios y técnicas contables que son las que rigen nuestra profesión. Desde la Academia estamos obligados a realizar estas y otras investigaciones que permitan ampliar nuestros criterios y, por ende, la enseñanza que brindamos a nuestros estudiantes, no limitándonos simplemente, a los que se menciona en libros de texto o apuntes tradicionales.



Bohorquez Barrientos Franco, Docente de la Asignatura de **Análisis Financiero y Gestión de Inversiones y Riesgos Financieros** en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

Diversidad e Inclusión en el Lugar de Estudio, Factor Preponderante en el Rendimiento Académico.

Cuéllar Calderón Jimena Antonieta.

Introducción

A pesar de los avances en materia de diversidad e inclusión, siguen existiendo importantes brechas y desafíos que limitan la plena participación y el desarrollo profesional de diversos grupos, lo que repercute negativamente en el desempeño y el rendimiento académico de los estudiantes en el caso de la educación superior.

Se entiende como diversidad a la variedad y diferencias que existen entre las personas y los grupos en una sociedad o contexto.

Por otro lado, la inclusión se refiere a la acción de incorporar e integrar plenamente a todas las personas, independientemente de sus diferencias individuales o grupales, en un mismo entorno o contexto. La inclusión es un principio fundamental para construir sociedades más justas, equitativas y con igualdad de derechos para todos los miembros; implica ir más allá de la mera tolerancia y avanzar hacia el verdadero reconocimiento y aprovechamiento de la diversidad.

Desarrollo

Quizás cuando se escuchan ambos términos, se puede pensar que son opuestos y excluyentes entre sí; sin embargo, son conceptos complementarios, especialmente cuando se abordan en situaciones particulares, como es el caso de los espacios de estudio en la educación superior.

Si se habla de diversidad, se puede observar múltiples tipos, como las diferencias culturales, económicas, de género, generacionales, de capacidades, entre otras, que existen al interior de las aulas. Estas particularidades que diferencian a las personas también pueden generar exclusiones o discriminación por parte de la sociedad, los docentes y los propios estudiantes.

En el ámbito mundial y en el caso de Bolivia, existe normativa legal (leyes y normas) que aborda la diversidad y la inclusión. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) hasta la Constitución Política del Estado (2009) y la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación (Ley 045, 2010), se reconoce que en Bolivia existe diversidad y se identifica formas en las cuales la discriminación ha afectado la inclusión de sectores vulnerables.

Al interior de las universidades, se refleja esa diversidad presente en cualquier país: "Somos diversos, somos diferentes". Reconocer esta diversidad ha hecho que el trabajo con estos diversos actores sea un reto constante para las unidades educativas.

La Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, cuenta actualmente con más de 4.000 estudiantes de diverso origen (campo-ciudad), de los cuales el 48% son hombres y 52% mujeres; no todos tienen la misma edad o se encuentran en el mismo rango etario: hay desde estudiantes de 18 años hasta aquellos en la tercera edad, estudiantes que son padres o madres de familia, con familias conformadas o monoparentales, estudiantes que generan sus propios ingresos y otros que aún dependen de sus padres,

quienes se dedican exclusivamente a la carrera o comparten el aprendizaje en más de dos carreras, creyentes de diversas religiones y quienes no creen en nada; sean de un lado u otro, de una u otra región, en esta misma unidad geográfica y académica, se puede decir que "SOMOS DIVERSOS".

Pero no se trata solo de reconocer quiénes somos o con quiénes interactuamos para mejorar nuestros conocimientos y habilidades, sino de realizar acciones concretas en cada unidad académica para que esa diversidad no afecte un aspecto fundamental: el rendimiento académico.

Reconocer, valorar y respetar esa diversidad debería ser el punto de partida para trabajar en la inclusión de todas esas personas en el entorno educativo. Sin embargo, a menudo, en lugar de favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados, participativos, igualitarios e inclusivos, se fomentan y ahondan las diferencias que ocasionan discriminación.

La excesiva cantidad de estudiantes por aula hace que los docentes no puedan atender a situaciones particulares que resultan ser discriminatorias y que pasan desapercibidas. Acciones como formar grupos de trabajo por afinidad, excluir a estudiantes, no permitir el ingreso de niños al aula, nombrar responsables de curso solo a "buenos alumnos", o discriminar a quienes provienen de colegios estatales o áreas rurales, son algunas formas en las que, sin darnos cuenta, se excluye a una o más personas de participar de manera igualitaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando su rendimiento académico.

Las entrevistas realizadas muestran que tanto docentes como estudiantes manifiestan una relación directa entre la diversidad, la inclusión y el rendimiento académico, especialmente cuando se aborda el tema de género. Afirmaciones como "Cuesta más estudiar cuando eres mujer, más aún cuando tienes hijos", "Es difícil aprender cuando tienes que trabajar para mantener tu hogar", "Cuesta más estudiar cuando no tienes un ingreso fijo que te sustente", "Es difícil entrar en ritmo de estudio cuando vienes del área rural" o "Qué difícil es la universidad cuando no tienes una base de estudio", son algunas de las expresiones de los estudiantes al consultarles sobre diversidad y rendimiento académico.

Por otro lado, los docentes mencionaron que, si bien aplican políticas de inclusión, les resulta difícil tomar en cuenta la variedad o diversidad existente entre los estudiantes, especialmente cuando el número de participantes en el aula es elevado, lo que les obliga a realizar una especie de "discriminación" que, de una u otra forma, se ve reflejada en el rendimiento académico de los estudiantes de la facultad,

que se nota cuando el mejor estudiante es aquel que no trabaja, aquel que el estudio es la actividad exclusiva que realiza o aquel que aun depende de sus padres. Raro es aquel que realiza un esfuerzo y no se encuentra dentro de estas características y obtiene uno de los primeros puntajes a nivel de la Facultad.

En resumen, abordar la diversidad y la inclusión en la educación superior representa un desafío complejo, pero sumamente importante, pues tiene un impacto directo en el rendimiento y desarrollo integral de los estudiantes. Es fundamental seguir trabajando en esta dirección para construir entornos educativos más justos y equitativos.



Cuéllar Calderón Jimena A., Docente de la Asignatura de **Contabilidad de costos** en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

Impacto de la Inteligencia Emocional sobre el Desempeño Profesional en Contadores Públicos y Auditores.

Huallpa Miguel Angel.

Introducción

En la actualidad, la vida cotidiana está dominada por la globalización, el Internet de las cosas y las redes sociales, sin embargo, lo más revolucionario en este conjunto de abstracciones es la inteligencia artificial. No obstante, también reconocemos todo el avance tecnológico, se ha estimulado la profesión de la contabilidad y la auditoría, haciéndola altamente técnica y meticulosa. Por todo ello, en la actualidad, es de suma importancia contar con habilidades técnicas y cognitivas sólidas para el ejercicio de la profesión. Por otro lado, hay un aspecto crítico que a menudo se pasa por alto pero que juega un papel fundamental en el éxito profesional “la inteligencia emocional”. Es nuestra capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras propias emociones, así como las de los demás, puede tener un efecto material en el rendimiento laboral de los Contadores Públicos Autorizados y/o Auditores.

¿Cuál o que es la inteligencia emocional? ¿Por qué es importante?

Cuando participamos o simplemente somos espectadores de una situación conflictiva al menos entre dos personas, pero vemos que una de las partes no suele alterarse ni gritar, seguramente tú pienses que siempre mantiene la calma, incluso en momentos más ásperos o arduos, también en aquel jefe que tiene la confianza de su equipo, escuchando sus preocupaciones y tomando decisiones con cuidado. Estas personas ejemplifican lo que se conoce como inteligencia emocional.

La inteligencia emocional, un concepto que nació por Daniel Goleman en la década de 1990 y se refiere a la capacidad de una persona para comprender y manejar sus propias emociones, así como las emociones de los demás. Se trata de un conjunto de habilidades que nos permite adaptarnos mejor a diferentes situaciones y alcanzar nuestros objetivos. Implica confianza en uno mismo, control emocional y motivación interna para progresar.

La importancia de tener desarrollado esta particularidad, radica que, en lugar de reaccionar automáticamente a las emociones, la inteligencia emocional nos enseña a responder de manera consciente y reflexiva ante los estímulos. Reconoce que las emociones son parte natural de nuestra experiencia humana y nos da la capacidad de elegir cómo actuar en función de ellas.

La inteligencia emocional es primordial en nuestras relaciones interpersonales. Está comprobado que las personas con altos niveles de inteligencia emocional tienden a tener una vida más plena y satisfactoria.

¿Cuál o que es la inteligencia emocional? ¿Por qué es importante?

El perfil profesional tal como indica la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca indica:

“El Contador Público Autorizado – CPA – debe ser un profesional con una adecuada preparación en las Ciencias Contables, Financieras y otras disciplinas relacionadas, así como en el análisis cuantitativo y la

información tecnológica; diseñando, implementando, controlando y evaluando la información financiera para la toma de decisiones en la gestión empresarial e institucional; enmarcando su actividad a la aplicación de las disposiciones legales, normas y procedimientos inherentes a la actividad.

Además, debe tener una sólida formación humanística, ejercitado en los principios de solvencia moral y profesional para enaltecer los ideales de justicia, equidad y honradez." (FCPyCF, s/f)

Como resultado de incorporar conocimientos científicos y tecnológicos durante su formación académica, respaldados por su competencia personal y ética profesional, el Contador Público Autorizado y/o Auditor puede:

- a.** Organiza, diseña e implanta sistemas de información financiera, para entidades del sector público y privado, que desarrollan actividades relacionadas con los sectores: Comercial, Financiera, Industrial, Minera, Petrolera, Agropecuaria, Gubernamental y de servicios.
- b.** Dirige y asesora en sistemas de información contable-financiero, tributario y disposiciones relativas a las formas de constitución y organización empresarial (unipersonal y societarias) e institucional.
- c.** Ejecuta auditorías: financieras, operativas, sociales, administrativas, gubernamentales, de sistemas en calidad de profesional dependiente o independiente de la organización (persona jurídica).
- d.** Analiza e interpreta estados financieros para planear, controlar, supervisar e evaluar la actividad financiera de una organización.
- e.** Planifica, dirige y asesora en operaciones relacionadas con fusiones, transformaciones y liquidación de empresas públicas y privadas.
- f.** Prepara y emite información contable general o especializada en función a la naturaleza jurídica de entes económicos.
- g.** Participa en la valuación de empresas o procesos de adquisición de empresas.

Reconocemos que el perfil profesional del Contador Público Autorizado y/o Auditor se destaca una formación integral y con principios éticos sólidos. Esto lo capacita para organizar sistemas financieros, asesorar en aspectos contables y financieros, realizar auditorías, interpretar estados financieros, participar en operaciones empresariales de toda índole y proporcionar información especializada.

La influencia de la inteligencia emocional en el Contador Público Autorizado y/o Auditor.

Considerando lo anteriormente expuesto, se comprende que el manejo de las emociones desempeña un papel importante en el ámbito laboral, especialmente en el rol de liderazgo, revisión o control, como los que se encuentran en la profesión Contable.

La Contabilidad y Auditoría se define como una práctica imparcial e independiente destinada a mejorar y agregar valor a las operaciones de una organización, contribuyendo así a alcanzar sus objetivos mediante una evaluación sistemática y disciplinada de la eficacia en la gestión de riesgos, control y gobierno.

En otras palabras, debido a la naturaleza de sus responsabilidades como generadores de información o revisores, se deben desarrollar habilidades como la intuición o la percepción para detectar fraudes o errores, utilizando herramientas de inteligencia emocional que mejoren el desempeño de sus funciones. Basándonos en la evidencia discutida previamente, podemos concluir que la inteligencia emocional juega

un papel significativo en el entorno laboral, especialmente en posiciones de liderazgo, revisión o control como la del Contador Público Autorizado y/o Auditor, donde se requiere mantener un nivel adecuado de control emocional para la toma de decisiones.

La importancia de las habilidades blandas en el perfil de un Contador Público Autorizado y/o Auditor poco a poco es más reconocida por las empresas. Estas competencias, afines con las relaciones intrapersonales e interpersonales, permiten al profesional interactuar de manera efectiva, comprender las emociones de los demás y tener un conocimiento profundo de sí mismo. A medida que se adquiere experiencia profesional, se desarrollará gradualmente cualidades como una actitud positiva, ética en su comportamiento, capacidad de concentración, discreción, estabilidad emocional, objetividad, imparcialidad y habilidad para gestionar conflictos.

Este breve análisis evidencia que la inteligencia emocional influye de manera significativa en las labores del Contador Público Autorizado y/o Auditor, donde se requiere una equidad entre la objetividad y la sensibilidad emocional para cumplir exitosamente las responsabilidades del cargo asignado.



Huallpa Miguel Angel, Docente de la Asignatura de **Gabinete de Auditoría Financiera** en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

El Emprendimiento: Pilar Fundamental en la Formación del Contador Moderno.

Llorentty Paniagua Franklin.

La importancia del emprendimiento en la formación del contador moderno no puede ser subestimada en un mundo empresarial en constante evolución, los contadores deben ser capaces de adaptarse y responder a los cambios de manera proactiva. El emprendimiento proporciona a los contadores las habilidades necesarias para identificar oportunidades, asumir riesgos calculados y tomar decisiones estratégicas.

El emprendimiento juega un rol fundamental en la formación del contador moderno. A medida que el entorno empresarial se vuelve más competitivo y dinámico, los contadores necesitan desarrollar habilidades emprendedoras para destacar y tener éxito en su profesión, dotándolo de habilidades para gestionar negocios, concebir, desarrollar y administrar proyectos contables, identificar oportunidades de negocio, tramitar recursos financieros, tomar decisiones estratégicas, liderar equipos de trabajo, fomentar la creatividad, la innovación, la perspectiva empresarial, y cualidades esenciales para un entorno empresarial en constante evolución.

Esto permite que los contadores puedan desempeñar un papel activo en la creación y gestión de empresas, así como aprovechar las oportunidades laborales en el campo del emprendimiento.

Al promover el espíritu emprendedor, se anima a los contadores a salir de su zona de confort, buscar nuevas formas de agregar valor y ser agentes de cambio en el mundo empresarial. Esta mentalidad emprendedora es fundamental para enfrentar los desafíos competitivos de la actualidad y para impulsar la innovación en las organizaciones.

Anualmente, miles de estudiantes egresan de las universidades bolivianas, tanto públicas como privadas. Sin embargo, las cifras revelan que solo un 24% de ellos logra insertarse en el mercado laboral. Esta realidad preocupante pone de manifiesto la necesidad de una profunda revisión y modernización de los planes de estudio universitarios, es así que las universidades bolivianas deben asumir un rol protagónico en la formación de profesionales altamente competitivos, capaces de responder a las demandas del mercado laboral actual.

Es necesario cambiar la mentalidad del contador público, partiendo de su formación, logrando que los contadores se conviertan en emprendedores, con habilidades y visión de negocio que les permita aumentar posibilidades de éxito, liderazgo, creatividad e innovación, el emprendimiento puede ayudar a los contadores a desarrollar su independencia profesional.

Desde la publicación de "La aldea global" (McLuhan & Powers, 1996) el término globalización se ha asentado en el lenguaje cotidiano, político e incluso académico. El avance de la sociedad del conocimiento implica formar a las personas para un mundo sin fronteras, donde lo local, lo nacional e internacional están interrelacionados.

Entre los fundamentos sociológicos, políticos y económicos del Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana (2023-2028), los fundamentos económicos refieren a la Competitividad y

emprendimiento: “contribuye con la formación de profesionales, con la transferencia de tecnologías y conocimientos para mejorar la productividad a través de la competitividad y el emprendimiento, en el marco del respeto a los derechos laborales y del paradigma del desarrollo sustentable, rechazando cualquier tipo de explotación del ser humano”.

El concepto de educación o formación a lo largo de la vida ha cambiado en el último decenio; ha pasado de una visión centrada en la educación de adultos a una mucho más amplia que abarca la cohesión social y la participación activa de los ciudadanos en la economía (relacionada con el empleo, el trabajo y la generación de recursos propios).

En el mundo dinámico actual, las habilidades emprendedoras se han vuelto cada vez más relevantes para los profesionales de Contaduría Pública. Es por ello que la inclusión de cursos relacionados con el emprendimiento en los planes de estudio de esta carrera de Contaduría Pública es fundamental para preparar a los futuros contadores.

El Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana no solo busca formar profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Muchas universidades del sistema boliviano consideran la necesidad de implementar iniciativas exitosas para modernizar sus planes de estudio y fortalecer vínculos con el sector empresarial. Es así que se imparte ya la materia de emprendedurismo o Desarrollo y Gestión de negocios.

El emprendedurismo se conoce como la habilidad para crear, administrar y ejecutar proyectos que puedan materializar ideas en negocios, productos y servicios. El concepto está ligado a la capacidad para implementar cambios en las compañías, mejorando su modelo de negocio y márgenes de ganancia. Son muchas las ideas a mención que podemos considerar, desde la creación de una consultora, el generar contenidos educativos, brindar servicios de auditoría y contabilidad, prestar servicios de outsourcing, publicación de libros, para contadores, monetizar podcast, desarrollar software, crear empresas, entre otros.

Son muchos los beneficios de incluir la materia de emprendimiento (o Desarrollo y Gestión de negocios) en la Carrera de Contaduría Pública, porque permitirá formar contadores más completos, capacitados para crear, gestionar, y hacer crecer negocios; con mayor empleabilidad con visión innovadora y proactiva; con opción para desarrollar su Carrera Profesional y con habilidades transversales de creatividad, liderazgo, comunicación y resolución de problemas, con una formación más completa, desarrollando su independencia profesional y su visión empresarial.

Llorentty Paniagua Franklin, Docente de las Asignaturas de **Presupuestos y Contabilidad Integrada, Análisis y Administración Financiera, Presupuestos y Contabilidad Integrada y Análisis y Administración Financiera.**
en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.



Flujo de Efectivo para la Toma de Decisiones Empresarial.

López Chirinos Mónica.

Introducción

La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios, la mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, abonar en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los empresarios un rendimiento satisfactorio.

El estado de flujo de efectivo está incluido en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normativa y reglamentos institucionales de cada país, este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

Desarrollo

Todas las empresas, independientemente de la actividad a que se dediquen, necesitan de información financiera confiable, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujos de Efectivo, el cual muestra los flujos de efectivo del período, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de:

Operación, Inversión y Financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las empresas para la toma oportuna de decisiones.

Entre los objetivos principales del Estado de Flujo de Efectivo tenemos:

- a. Proporcionar información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa.
- b. Facilitar información financiera a los administradores, lo cual le permite mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
- c. Proyectar en donde se ha estado gastando el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa.
- d. Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que haya utilidad neta positiva y viceversa.
- e. Reportar los flujos de efectivo pasados para facilitar la predicción de flujos de efectivo futuros.
- f. La evaluación de la manera en que la administración genera y utiliza el efectivo
- g. La determinación de la capacidad que tiene una compañía para pagar intereses y dividendos y para pagar sus deudas cuando éstas vencen.
- h. Identificar los cambios en la mezcla de activos productivos.

De lo expuesto se puede inferir que la finalidad del Estado de flujo de Efectivo es presentar en forma comprensible información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad.

Actividades de Flujo de Efectivo

Actividades de Operación

Se consideran de gran importancia las actividades de operación, ya que, por ser la fuente fundamental de recursos líquidos, es un indicador de la medida en que estas actividades generan fondos para:

- Mantener la capacidad de operación del ente
- Reembolsar préstamos
- Distribuir utilidades
- Realizar nuevas inversiones que permitan el crecimiento y la expansión

Esto significa que para exponer las actividades operativas deberá tenerse presente el objeto que desarrolla la empresa; por cuanto pueden existir actividades que para un ente sean esporádicas y realizadas al margen de la actividad principal, y para otros constituyan su razón de ser.

Actividades de Inversión

Representan hasta en donde han hecho las erogaciones de recursos que tienen intención de generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro. En esta actividad se incluyen todos los flujos de efectivo originados por operaciones de compra y venta de bienes de uso o activo fijo, la adquisición y venta de inversiones tales como es el caso de transacciones relacionadas con aportes de capital en otras empresas, depósito a plazo fijo, bonos, acciones, etc.

Actividades de Financiamiento

Estas actividades se refieren a los flujos generados por nuevos aportes de los propietarios, y por los dividendos pagados por los mismos; así como también los préstamos obtenidos por la empresa, su amortización y pago correspondiente.

El Estado de Flujo de Efectivo se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo proveniente de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no circulantes, obtención de préstamos y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pago de pasivos y de dividendos.

La información sobre los Flujos de Efectivo de una empresa, son útiles para proporcionar a los usuarios de los Estados Financieros una base para evaluar la habilidad gerencial para generar efectivo, sus equivalentes y la utilización eficiente de dichos flujos de efectivo. No existe un método único para tomar decisiones que todas las empresas puedan emplear en todas las situaciones, el profesional que toma una decisión debe definir con exactitud el problema en cuestión, para después generar soluciones alternativas y evaluarlas y por último, tomar la decisión. Sin embargo, hacer todo lo anterior no resulta tan sencillo en la realidad.

En realidad, todas las decisiones entrañan un aprendizaje, lo importante radica en la intención, la actitud y los valores que se manejan en el proceso. Todas las empresas de diferentes ámbitos enfrentan numerosos hechos y circunstancias, casi siempre fuera de control que influyen en el proceso y en la toma de decisiones.



López Chirinos Mónica, Docente de la Asignatura de **xxx** en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

Tics y el Uso de Simuladores en Aula.

Plaza Toro Luis Miguel Angel.

Introducción

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los simuladores son herramientas muy valiosas en el ámbito educativo. Las TIC en el aula permiten potenciar el aprendizaje, fomentar la adquisición de habilidades digitales y preparar a los estudiantes para un mundo tecnológico. Por otro lado, los simuladores ofrecen una forma de representar la realidad de manera virtual, permitiendo a los estudiantes explorar diferentes escenarios y construir aprendizajes a partir de estas experiencias.

La manera en que las TICs y los simuladores pueden ser utilizados en el aula es mediante:

Recursos educativos digitales: Aplicaciones, programas y plataformas en línea con contenido educativo adaptado al currículo escolar.

Aulas virtuales: Espacios en línea donde se dan interacciones entre docentes y estudiantes, extendiendo el concepto de aula más allá de las cuatro paredes físicas.

Simuladores: Herramientas que representan situaciones reales de manera virtual, útiles para prácticas en disciplinas como economía, medicina, ciencias naturales, matemáticas, entre otras.

La integración efectiva de estas tecnologías requiere que los docentes seleccionen las herramientas más adecuadas y acompañen a los estudiantes en su uso correcto, aprovechando su potencial para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, es crucial que los educadores se formen continuamente en el uso de las TICs y reciban el apoyo necesario para implementarlas efectivamente en el aula.

En este artículo, presentamos exclusivamente un simulador en el área de la ECONOMÍA, denominado **EconomixHub** que permite llevar la realidad del comportamiento económico en modelos matemáticos arrojando resultados que permitan comprender el estudio de casos.

EconomixHub es una plataforma web diseñada para brindar apoyo tanto en el ámbito académico como empresarial. Su misión es proporcionar herramientas esenciales en áreas económicas, contables y financieras, especialmente para las Micro y Pequeñas Empresas (MyPes).

¿Qué permite hacer?

Simulaciones Interactivas: **EconomixHub** ofrece simulación de alta calidad con resultados prácticos que permiten explorar el emocionante mundo de la economía de manera interactiva. Estos simuladores te ayudan a comprender conceptos económicos y financieros mediante ejercicios prácticos. Por ejemplo, puedes simular situaciones de equilibrio de mercados, análisis de inversiones, niveles de uso de insumos, presupuestos, beneficios en el corto y largo plazo, niveles de producción en equilibrio y desequilibrio, entre otros.

Apoyo Académico: La plataforma también proporciona e-libros con ejercicios completos, respaldados por simuladores y herramientas administrativas. Esto es especialmente útil para estudiantes que desean mejorar sus habilidades en áreas de economía, mercadotecnia, finanzas, contabilidad y producción.

La plataforma permite al docente desarrollar ejercicios prácticos en aula mientras los estudiantes desarrollan sus propios ejercicios con herramienta M - learning analizando sus propios casos mediante su celular o pc, sin necesidad de gabinetes informáticos especializados.

Manejo Empresarial: Para las Micro y Pequeñas Empresas (MyPes), **economiXHub** ofrece herramientas fundamentales para el manejo empresarial. Estas incluyen aspectos económicos, contables y financieros que son esenciales para el éxito de los emprendedores y pequeños negocios.

Presentamos algunos ejemplos:

FUNCIONES

$Q_d = -a(P) + b$

$Q_s = c(P) + d$

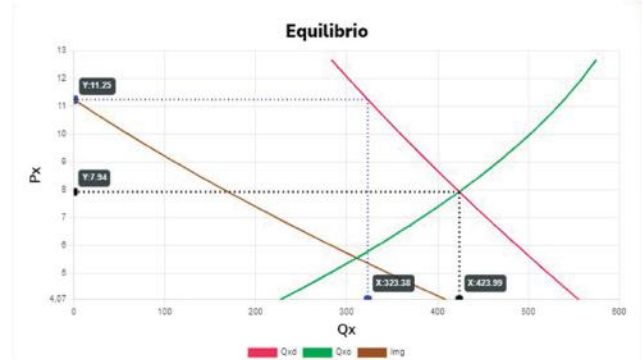
INSERTAR CONSTANTES

a	b	c	d
2.00	100.00	2.00	20.00

Calcular Restablecer

RESULTADOS		MAX. INGR. (Rango)		Pz		Qd	Qs	It
Qz	90	Qz(Rango)	80	43	74	106	3.182	
Pz	35	Pz(Rango)	40	42	76	104	3.192	
Pmáx	-2	Pendiente	-2	41	78	102	3.198	
Pmín	2	E_{PD}	1	40	80	100	3.200	
E_{pd}	0.7778	MaxIt - Ct	3.200	39	82	96	3.198	
E_{ps}	0.7778			38	84	96	3.192	
It - Ct	3.150			37	86	94	3.182	
Imp	20			36	88	92	3.168	
Ex. Com.	5.025			35	90	90	3.150	
Ex. Pro.	1.575			34	92	88	3.128	
				33	94	86	3.102	

The screenshot shows a complex interface with multiple tables and graphs. At the top, there are sections for 'INSERTAR CONSTANTES' and 'RESULTADOS'. Below these, there are several tables representing different economic functions: 'FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA', 'FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA RAZA', 'FUNCIÓN DE COSTOS DE LA RAZA', 'FUNCIÓN DE COSTOS DE LA EMPRESA', 'FUNCIÓN NACIONAL DE COSTOS', 'FUNCIÓN NACIONAL DE OFERTA', 'FUNCIÓN NACIONAL DE DEMANDA', 'FUNCIÓN NACIONAL DE EQUILIBRIO', 'CAPITAL ALTERNATIVO PRODUCTIVO', and 'CAPITAL ALTERNATIVO COSTIVO'. Each table contains numerical data and mathematical formulas. There are also buttons for 'Calcular' and 'Restablecer'.



RESULTADOS			
R_{com} (Cmg - Imp)	R_{com} (Cmg / Imp)	P_{z1}	R_{com}
374.8306	83.664	35	3.150
187.5712	174.9511	P_{z2}	3.192
127.0013	215.2	C_{mg}	215.2
127.0013	214.992	Imp	214.992
113.5004	157.6	C_{mg}	157.6
74.0706	17.3611	C_{mg}	17.3611
87.2504	-91.2871	I_{bc}	-91.2871
589.0281	-2.828.3868	I_{bc}	-2.828.3868
1.955.1931	2.409.5232	I_{bc}	2.409.5232
3.268.105	5.029.88	C_{bc}	5.029.88
Pendiente	-21.8998	Pendiente	4.55
E_{pd}	1.8891	E_{ps}	-0.6371
$P_{z(m)}$	28.8052	ρ	0
Pendiente	4.5563	ρ	0

RANGO MÁXIMOS INGRESOS			
P_{z1} (Rango)	P_{z2} (Rango)	Max It - Ct	Pendiente
180.028	11.2952	2.120.1205	-0.3248
90.0287	21.9371	1.758.7624	-0.6754

Mín Precio a soportar	
$C_{bc} - C_{mg}$	
P_{z1}	15.8114
P_{z2}	163.2455
C_{mg}	163.2455
I_{bc}	0
I_{bc}	0

PRECIOS Y PROD. SER.	
$C_{mg} - D$	$P_{z1}(D)$
P_{z1}	13.5197
P_{z2}	154.0787
C_{mg}	164.0215
I_{bc}	-0.8438
I_{bc}	-134.4367



Plaza Toro Luis Miguel Angel, Docente de la Asignatura de Microeconomía en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

Importancia de la Auditoría en Entidades menos Complejas.

Villegas Mendoza J. Ramiro.

En el dinámico y variado escenario empresarial, la auditoría emerge como un elemento significativo para asegurar la transparencia, responsabilidad y confianza en las organizaciones económicas; tanto públicas como privadas. A medida que la diversidad y la complejidad del mundo empresarial continúan expandiéndose, la función de la auditoría se torna cada vez más importante para el mantenimiento de una adecuada integridad financiera.

En el último periodo de tiempo, el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), tuvo el firme propósito de encontrar soluciones para ayudar a los auditores encargados de entidades de pequeña dimensión, también llamadas Entidades Menos Complejas (EMC).

Se entiende por EMC, todas aquellas unidades de negocio, cuya naturaleza es más simple y que poseen una caracterización cualitativa, basada en su tamaño reducido, estructura organizativa con menos niveles jerárquicos y menos departamentos, con una gestión menos compleja y menor regulación. Abarcan desde pequeñas y medianas empresas (PYMES) hasta organizaciones sin fines de lucro y startups emergentes.

Estas organizaciones, aunque de menor envergadura comparadas con grandes corporaciones, enfrentan desafíos únicos que requieren atención detallada y un enfoque de auditoría adaptado a sus necesidades específicas, con reportes financieros que respondan eficazmente a la simplicidad y escala de sus operaciones, sin comprometer los principios de transparencia y responsabilidad.

La Comisión de Investigaciones de Contabilidad y Auditoría en Latinoamérica (CILEA) y la Federación Internacional de Contadores (IFAC), han reconocido la relevancia especial de las auditorías en entidades menos complejas, enfocando en cómo adaptar las prácticas de auditoría estándar a las necesidades y características específicas de estas organizaciones. Según la IFAC, es esencial desarrollar normas que no sólo mantengan los principios de auditoría universalmente reconocidos, sino que también sean pragmáticas y aplicables a la realidad de las entidades de este tipo.

Para lograr este objetivo, se propuso la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría para Auditorías de Estados Financieros para Entidades Menos Complejas (NIA EMC), cuyos principales beneficios organizacionales pueden ser:

Mejora de la Credibilidad Financiera: Para entidades menos complejas, una auditoría proporciona un sello de credibilidad y fiabilidad a sus estados financieros. Esto es crucial para atraer inversiones, obtener financiamiento y establecer relaciones comerciales con otras empresas.

Cumplimiento Regulatorio: A nivel global y local, las entidades enfrentan una variedad de requisitos regulatorios que pueden ser abrumadores para las pequeñas entidades. Las auditorías ayudan a asegurar que estas cumplan con las normativas vigentes, reduciendo el riesgo de sanciones o multas legales.

Detección y Prevención de Fraudes: El CILEA destaca la auditoría como una herramienta esencial en la detección y prevención de fraudes y errores contables. En entidades menos complejas, donde los recursos para controles internos extensivos pueden ser limitados, la auditoría externa actúa como un control adicional para proteger los activos y asegurar la integridad financiera.

Mejora de la Gestión Interna: La auditoría proporciona información crítica que puede ser utilizada para mejorar las operaciones y estrategias. Los auditores ofrecen recomendaciones basadas en las mejores prácticas de la industria, lo que puede ser invaluable para la toma de decisiones estratégicas en la organización.

A manera de conclusión podemos decir que la Norma Internacional de Auditoría para Auditorías de Estados Financieros para Entidades Menos Complejas, introduce un marco adaptativo importante para este tipo de organizaciones económicas que tradicionalmente han encontrado desafíos en cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) diseñadas para grandes corporaciones. Esta norma representa un avance significativo al proporcionar un conjunto de directrices que reducen la carga administrativa y financiera para empresas de este sector, al tiempo que aseguran la integridad y relevancia de la auditoría.

De igual manera permitirá a los auditores ejercer mayor juicio profesional en la aplicación de la norma, adaptando los procedimientos de auditoría a la escala y complejidad de la entidad. Este es un elemento trascendental para hacer que el proceso de auditoría sea más eficiente y menos costoso, manteniendo al mismo tiempo la calidad y la integridad del mismo. Sin embargo, la efectividad de la NIA EMC dependerá de cómo se maneje su aplicación práctica, incluyendo la capacitación adecuada de los auditores para aplicar esta norma de manera coherente y efectiva, garantizando que la flexibilidad no se traduzca en una disminución de la rigurosidad.



Villegas Mendoza J. Ramiro, Docente de las Asignaturas de **Matemática Financiera**, **Auditoría de Gestión**, **Gestión de Servicios Financieros** y **Seminario de Finanzas Financieras** en la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras.

recopilatorio #4

confincom

Contabilidad, Finanzas y Comercio.



4 SIGLOS
de Ciencia e Innovación



CONTADURÍA PÚBLICA
CIENCIAS FINANCIERAS
FACULTAD MODELO



UNIDAD FACULTATIVA
DE POSGRADO

*Revista Informativa producida por la Facultad de Contaduría Pública
y Ciencias Financieras y la Unidad Facultativa de Posgrado.*

Dirección General:

MsC. Juan Carlos Torres Galván

Dirección Editorial:

PhD. Mirtha Guerra Paniagua.

Fotografía, diagramación, diseño y redacción:

Lic. Alvaro Serrano Mendoza.